



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION Nº 4278

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la secretaría que corresponda, informe lo siguiente con relación a la Ordenanza Nº 6.752:

- 1) Si la Comisión de Medicina del deporte se encuentra en funcionamiento en la actualidad.
- 2) Quiénes son los miembros de dicha Comisión.
- 3) Cuáles son los espacios con que se cuenta para hacer las revisiones médicas previstas en el artículo 3º de dicha Ordenanza.
- 4) Listado de las entidades donde se practican deportes que están inscriptas en la Comisión de Medicina del Deporte.
- 5) Qué tipo de controles realiza esta comisión a los fines de dar cumplimiento a lo previsto por la ordenanza.
- 6) Si se reglamentó la Ordenanza. En este caso copia de la misma.
- 7) Si se han aplicado multas por falta de cumplimiento de la normativa. En caso de haberse aplicado, especificar a qué instituciones, los motivos de la sanción y si se ha vertido luego que hayan dado cumplimiento.

SALA DE SESIONES, 7 de octubre de 2.004.-

Presidente: Proc. Rubén Gabriel Mehauod

Secretario Legislativo: Sr. Pascual A. Recchia



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de
Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **4278**